

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°11 /2021
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
(Conferencia vía Remota / COVID-2019)
Celebrada el día Jueves 10 de Junio del 2021

En Arica, a 10 días del mes de Junio del año 2021 y siendo las 12:45 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°11/2021 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Jaime Arancibia y el Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.

Se encuentra ausente:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD A LAS 17 MATERIAS DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ARICA (MPRCA); (los antecedentes fueron enviados en su oportunidad el día 15 de Abril del 2021 en Sesión Extraordinaria N°06, como también el mismo día se enviaron todas las observaciones PRC01_281/2021.- por la profesional Sra. Ivonne Herrera de la SECPLAN a los correos de cada Concejal)**

EXPONE : Sr. Patricio Scheleff, Consultor Polis S.A.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMUNIDAD A LAS 17 MATERIAS DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ARICA (MPRCA)

Sr. Patricio Scheleff, Consultor Polis S.A., expone lo siguiente: ...”
Sr. Alcalde, Sra. Concejala, Sres. Concejales, vamos a exponer la última presentación de las materias que quedaron pendientes en la Sesión Extraordinaria N° 9 y N°10” ...

Posteriormente, el Sr. Patricio Scheleff, Da a conocer las Materias que se verán hoy para toma de Acuerdos del Concejo Reunión 5:

- SEGUNDA VOTACIÓN MATERIA 6 USO DE SUELO ZONA ZEBC-2A (SECTOR ASTILLERO)
- SEGUNDA VOTACIÓN MATERIA 8 ZONIFICACIÓN BORDE COSTERO NORTE

❖ **SEGUNDA VOTACIÓN MATERIA 6**

8. VOTACIÓN DEL CONCEJO COMUNAL

VOTACIÓN DEL CONCEJO COMUNAL SOBRE LA MATERIA:

MATERIA 6	USO DE SUELO ZONA ZEBC-2A (SECTOR ASTILLERO)
<p>• EN RELACIÓN A LA MATERIA 6 QUE GENERÓ GRAVÁMENES Y/O AFECTACIONES DESCONOCIDAS SE SOLICITA TOMAR NUEVO ACUERDO POR VOTACIÓN DEL CONCEJO COMUNAL SEGÚN LA SIGUIENTE RECOMENDACIÓN:</p> <p>ACoger la solicitud de restituir la zona ZET (Zona Especial Turística) del Plan Regulador a su propuesta original 2019, la que no permite actividad productiva, principalmente por razones de seguridad e incompatibilidad con el desarrollo turístico, y se elimine la nueva sub zona ZEBC-2A propuesta para albergar la actividad de Astillero.</p>	

Al respecto, interviene el Concejel Cristian Rodríguez Sanhueza.

No habiendo más intervenciones, se procede a tomar la posterior Votación:

ACOGE: *Concejala Miriam Arenas Sandoval
 Concejel Carlos Ojeda Murillo
 Concejel Paul Carvajal Quiroz
 Sr. Alcalde de Arica, Don Gerardo Espindola Rojas*

NO ACOGE: *Concejel Cristian Rodríguez Sanhueza
 Concejel Patricio Gálvez Cantillano
 Concejel Juan Carlos Chinga Palma
 Concejel Jaime Arancibia
 Concejel Jorge Mollo Vargas*

SE ABSTIENE: Concejal Daniel Chipana Castro

El concejal que se abstuvo en la votación justifica su decisión manifestando lo siguiente:

CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO...he recibido desde el día de ayer diferentes tipos de presiones de ambos sectores, incluso insultos, y no solo yo sino también mi familia, a pesar de eso voy a mantener mi votación y la voy a mantener desde esta perspectiva, y ayer lo dije y que quiero que le quede clarísimo a la comunidad, aquí en esta última etapa del plan regulador no hubo la participación ciudadana que tenía que existir, no existió en ningún momento, que pedíamos muchos concejales, que esto se postergara pero nadie hizo caso, por lo tanto no hubo participación ciudadana. En segundo lugar, quiero manifestar que, a pocos días de un cambio de Concejo Municipal, esto nosotros lo tengamos que estar cerrando a último momento, eso para mí no es sano, este Concejo Municipal se va a renovar en 7 personas aproximadamente, y sería sano que lo viera el próximo Concejo Municipal. Y por último, quiero decir que la citación que se efectuó para tratar estos temas fueron mal citados, el correo electrónico que nos llegó en todas las citaciones no ha traído un argumento ni qué puntos específicos se iban a tratar en cada Concejo, por lo tanto, eso a mí me amerita ya una sospecha, porque nosotros los Concejales nos presentábamos ante un Concejo sin los antecedentes previos como se efectúa en todos los Concejos en esta Municipalidad de Arica, por lo tanto, ante ese escenario esta mi abstención, y por último, lamento y le pido disculpas a los trabajadores que este tema lo estén politizando, hay 64 personas ahí que están trabajando, que yo los entiendo pero este tema es de astilleros y el tema que sigue no lo tenemos que trabajar, o a lo mejor tomar la decisión los 10 Concejales, sino que tiene que ser una decisión tomada entre todos, lamento mucho que el Alcalde de Arica Don Gerardo Espíndola no haya escuchado a los trabajadores.

Continuamente, el Sr. Secretario Municipal, refiere que, **NO HAY PRONUNCIAMIENTO** del Concejo, por ende, se tendrá que aplicar el Artículo 82°, letra b), de la Ley 18.965, donde el punto se tendría que volver a presentar ante el Concejo y someterlo a votación.

❖ **SEGUNDA VOTACIÓN MATERIA 8**

8. VOTACIÓN DEL CONCEJO COMUNAL

VOTACIÓN DEL CONCEJO COMUNAL SOBRE LA MATERIA:

MATERIA 8	ZONIFICACIÓN BORDE COSTERO NORTE
<ul style="list-style-type: none"> • <i>PARA EFECTOS DE LA VOTACIÓN DEL CONCEJO SE CREAN 3 ESCENARIOS POSIBLES:</i> <p><i><u>ESCENARIO 1:</u> MANTENER EL ACUERDO DEL CONCEJO QUE CONTEMPLA EXTENSIÓN ZONA ZE-PN DE 800 HAS, ELIMINANDO ZONAS DE DESARROLLO Y VIALIDAD ESTRUCTURANTE.</i></p> <p><i><u>ESCENARIO 2:</u> RESTITUIR LA ZONIFICACIÓN ORIGINAL DEL PLAN QUE CONTEMPLA MANTENER ZONAS DE DESARROLLO Y VIALIDAD ESTRUCTURANTE.</i></p>	

ESCENARIO 3: RESTITUIR PARCIALMENTE LA ZONIFICACIÓN ORIGINAL 2019 QUE CONTEMPLA ZONA DE RESGUARDO DEL HUMEDAL DE 511 HAS Y ZONAS DE DESARROLLO CON REUCCIÓN DE NORMATIVA AL 50% Y VIALIDAD ESTRUCTURANTE

Sobre el tema interviene el Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza, Concejal Paul Carvajal Quiroz, Concejal Jorge Mollo Vargas, Concejal Patricio Gálvez Cantillano, Concejala Miriam Arenas Sandoval y el Concejal Carlos Ojeda Murillo. Además, interviene el Sr. Alcalde.

Posteriormente, La Concejala e Concejales, argumentan su votación manifestando lo siguiente:

Concejala Miriam Arenas Sandoval...*les quiero traer a la memoria hechos que tienen que ver con la planta industrial de la fábrica de pastas “Lucchetti” cuando se instaló en medio del ecosistema del humedal de pantanos villa al lado sur de la ciudad de Lima, los hechos van desde la construcción y posterior cierre por parte del municipio, el congreso de la Republica investigo, se revelaron videos de reuniones entre artos ejecutivos e funcionarios y el caso llego a la justicia, y porqué doy este ejemplo de humedal con construcción y corrupción, en nuestros territorios hay un fenómeno que es bastante complejo y que ya hemos vivido, la corrupción de funcionarios y autoridades políticos, fenómeno que se generaliza como resultado de la herencia valórica personal, lo lamentable es que pasa de lo personal a estructuras políticas, administrativas y comerciantes, pero tienen un elemento común, que es la pérdida de valores como la justicia, probidad, integridad, transparencia, les hablo a las ciudadanas y ciudadanos de Arica, miren en google maps y vean la foto área de la costa norte de Arica, van a ver a tierra húmeda de color café, desde la piscina olímpica hasta el río Lluta, en ese sector no hay servicio de áreas verdes, no van camiones aljibes pero existe vegetación con la naturaleza, con las napas y acuíferos subterráneos, eso colegas es irrefutable, voto por el escenario 1...*

Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza...*un gran tema que hemos vivido en Arica, se ha visto como la comunidad también se ha manifestado, se ha visto la maquinación política por detrás, acojo que estos temas hayan sido tratados con los profesionales con mucha antelación, sabemos que había procesos, pero esos procesos también son de cada uno y no todos cumplimos con esos procesos, hay que proteger el Humedal, por eso me decido por el escenario 1...*

Concejal Carlos Ojeda Murillo...*yo por la vida, por el medioambiente, por el progreso de Arica voto por el escenario 1...*

Concejal Patricio Gálvez Cantillano...*cuando se habla de la frase “Salvemos Arica”, Arica es un todo y como Patricio Gálvez Concejal independiente quiero agradecer a toda la gente que me llamó como los ambientalistas, o como el vivo que hice hoy día en la mañana y la gente empezó a levantar la voz que no les voy a fallar, que el amor no se transa pero sin duda “Salvemos Arica” es todo por eso que siempre le digo al Alcalde con respeto, que tiene que hacer mejor las cosas por nuestra ciudad, voto como vote el 2019, escenario 1...*

Concejal Juan Carlos Chinga Palma...yo quería puntualizar que la mayoría absoluta de este Concejo Municipal aprobó proteger el humedal de 33 a 511 hectáreas en el nuevo plano regulador comunal y ningún Concejal voto en contra, ósea todos apoyamos la protección del humedal, el resguardo del humedal no está en juego, yo tengo 2 hipótesis y va a ser breve, por una parte creo que se puede progresar sin daño al patrimonio natural, sin sacrificar la naturaleza compatibilizando el desarrollo de zonas urbanas y también turísticas, pero por otra parte me enciende otro foco y quiero ser sincero, valoro también los humedales y en especial nuestro humedal que está ubicado en este desierto costero y que son considerados también espacios irremplazables para la vida humana, estos argumentos me generaron una reflexión y me dieron a pensar respecto de la decisión que es muy difícil porque tenemos dos cosas buenas pero creo que la naturaleza a veces se impone por el ser humano, así que yo me decido por el escenario 1...

Concejal Jaime Arancibia...primero que nada, yo siempre he votado por el bien de la ciudad de Arica, hace más de 60 años que vengo haciendo esta labor de trabajador, por eso siempre yo he estado protegiendo a los trabajadores y nunca he estado en el interés de alguna cosa, nunca he participado en algo que no me corresponda y de hecho he tenido algunos reconocimientos, y hago todo esto porque Arica me dio el bienestar, y por la edad que tengo me estoy retirando, y cualquier cosa que pude hacer por Arica lo hice bien, entonces cuando me encuentro con algo que le dieron tanto color como se dice vulgarmente, porque faltaban votos para poder solucionar este problema del humedal, por eso mi voto será escenario 1...

Concejal Paul Carvajal Quiroz...hoy día estoy cerrando un proceso como presidente de la comisión de medioambiente y que mejor hacerlo con esta votación en este último punto y valoro a los Concejales que han reconsiderado su votación, hoy día no se termina nada, hoy día inicia un camino durísimo para ir a validar lo que hoy día estamos decidiendo, ir a validarlo frente al gobierno regional, ir a validarlo si eventualmente pasa a la contraloría, la ausencia de elementos técnicos hoy día quedo comprobado de que no hay tal ausencia de elementos técnicos, hay una consideración para poder oficializar, eso no puede ser una argumentación para abstenerse en una votación tan importante en donde decimos que queremos defender nuestro humedal y nuestra ciudad, lo que estamos haciendo es devolver una deuda histórica que tenemos con el patrimonio natural de nuestra ciudad, que no nos coma el desarrollo sin la armonía con este medioambiente, necesitamos sustentabilidad y la sustentabilidad indica claramente que nosotros tenemos que mantener ese patrimonio natural, yo voy por el escenario 1.

Se procede a tomar el posterior Acuerdo:

ACUERDO N°174/2021

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval y Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, considerando las

observaciones que generaron Afectaciones y Gravámenes desconocidos, correspondientes a la Materia N° 08 denominada "Zonificación Borde Costero Norte" presentados a la modificación del Plan Regulador Comunal de Arica, **SE ACUERDA ACOGER MANTENER EL ACUERDO DEL CONCEJO ORIGINAL N°331/2019 DE FECHA 07-08-2019 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°15/2019.- QUE INDICA LO SIGUIENTE: "SE ACUERDA ACOGER LA SOLICITUD DE ELIMINAR LA ZONIFICACIÓN QUE ESTABLECE LAS ZONAS DE DESARROLLO ZMBC-1, ZMBC-2 Y ZSC-3 PARA EL SECTOR DEL BORDE COSTERO NORTE, EL CUAL SE LOCALIZA ENTRE CALLE NORTE 6 POR EL SUR, CALLE PANORÁMICA POR EL NORTE Y CALLE HORIZONTE POR EL ORIENTE, TRANSFORMANDO DICHO TERRITORIO EN UNA ZONA DE RESGUARDO (ZE-PN), SIN LA POSIBILIDAD DE CONSTRUIR EDIFICACIÓN ALGUNA, BAJO EL ARGUMENTO DE QUE DICHA RESTRICCIÓN NORMATIVA OBEDECE A LA PROTECCIÓN DEL HUMEDAL DE LA DESEMBOCADURA DEL RIO LLUTA."**

SE ABSTIENE: Concejal Daniel Chipana Castro
Concejal Jorge Mollo Vargas

A continuación, se dan a conocer las abstenciones de los siguientes Concejales:

CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO... mantengo la justificación que hice en el punto anterior pero quiero complementar algunas cosas, en primer lugar; he escuchado entre el día de ayer y el día de hoy, y disculpe Sra. Miriam, me voy a tomar su nombre, en que por ejemplo doña Miriam pidió recuerdos para los agricultores que están dentro de humedales desde el año 1950, ella ayer pidió las garantías necesarias para que ellos pudieran ver tema de sus terrenos, como iban a quedar, el colega Paul también nos argumenta mucho sobre el tema de la participación ciudadana y siempre lo he dicho en todos los Concejos que me parece muy bien comparto también aquello, y lo único que he manifestado desde que empezaron las votaciones, porque yo en este proceso y quiero que lo sepa la comunidad me he abstenido en todos los puntos y ¿por qué me he abstenido en todos los puntos? Porque efectivamente no hay cosas que están claras, no hay cosas que están fundamentadas y cuando a mí me dicen que aquí ha habido participación ciudadana, cuando me dicen que en este último proceso ha habido participación ciudadana, yo quiero decirles que no, porque si al final del día muchos Concejales que estamos llegando con esa duda como por ejemplo de esos agricultores que están en medio del humedal, como por ejemplo que va a suceder técnicamente con el humedal y muchas cosas más es que hoy yo me tengo que abstener a esta situación. En segundo lugar; quiero decirle sr. Alcalde y es parte de mi fundamentación y que quiero que quede por favor textual en acta lo siguiente: como Concejal y presidente de la comisión de educación recurrí en agosto del 2019 a la contraloría general de la república, y en agosto del 2020 a la contraloría general de la república y denuncié ante el ministerio público y el Consejo de defensa del estado, nueve mil millones de pesos faltantes de caja en el DAEM, se lo anticipé al Alcalde y lo dije muchas veces en el Concejo, también me abstuve en la votación de la contratación de la empresa de áreas verdes donde se contrataba por \$40.000.000, más en un trato directo, ni siquiera hubo licitación hubo un trato directo a una sola empresa, también lo denuncié, vote en contra

de la ciclo vía de 18 de septiembre y de Diego Portales y también manifesté que se estaban haciendo mal las cosas, por lo tanto, hoy sr. alcalde, quiero decir que aquí se ha hecho mal el procedimiento, se ha hecho todo mal y eso nos va a costar el futuro de 30 años en la ciudad de Arica, porque aquí lo que tenemos que hacer es sentarnos a conversar, sentarnos a conversar las autoridades públicas con los privados, con los ambientalistas y poder conversar de una vez por todas y ponernos de acuerdo, y no necesitamos hacer una consulta ciudadana lo que necesitamos hacer es un plebiscito ciudadano y eso tenemos que respetarlo, yo con esta argumentación mantengo mi posición de que me abstengo ante este punto y espero que no hipotéquemos el futuro de Arica, no solo se significa el humedal sino que también significa muchas otras cosas más por ejemplo; donde van a ver más casas para que puedan vivir los ariqueños que están naciendo, por lo tanto, yo agradezco la oportunidad que tengo para expresarme y espero que los próximos Concejos Municipales en la próxima gestión sean transmitidos por las redes sociales como se está haciendo este Concejo.

CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS...*hoy día fue un proceso largo de reflexión y viendo que no existen temas técnicos zanjados, porque no están zanjados y bien lo dijo el sr. Patricio que sólo es una declaratoria todavía está en proceso de definiciones, de hecho muchas familias hicieron reclamaciones a la declaratoria del ministerio de medioambiente por lo tanto no está definido y yo en esta oportunidad voy a cambiar mi votación y esta vez me voy a abstener, precisamente por la falta de información técnica en este Concejo.*

❖ **PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO COMUNAL SOBRE LA APROBACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ARICA**

- SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO COMUNAL DE ARICA PRONUNCIARSE RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ARICA 2019 EL CUAL INCORPORA TODOS LOS ACUERDOS ALCANZADOS POR EL CONCEJO COMUNAL Y DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS RESPECTO DE AQUELLAS MATERIAS SOBRE LAS QUE NO HUBO ACUERDO O RESOLUCIÓN.

Al respecto, interviene;

Concejala Miriam Arenas Sandoval...*la verdad es que era uno de mis sueños terminar mi concejalía después de 20 años y 6 meses aprobando un plano regulador que hace tanta falta en la ciudad, esta oportunidad que tuvimos durante 8 años de trabajar en esto, para mí ha sido reconfortante y me voy muy contenta porque de verdad creo que esto es un logro para esta ciudad, incluso ayer sentía tanta pena por lo que paso con el humedal, porque lo que hemos hecho, ósea hemos aprobado tantas hectáreas que parece una locura pero no va a ser una locura, va a ser algo hermoso, va a ser la primera ciudad que tendrá el privilegio de tener un humedal tan extenso, además es un logro colectivo, es un logro en equipo de un cuerpo colegiado, y también quiero agradecerle al equipo técnico, a la gente del MINVU, etc...*

Concejal Cristian Rodríguez Sanhueza...sumándome a esta felicidad también quiero felicitar al equipo que estuvo a cargo, este plan comunal se ha construido en el tiempo, se ha construido en base a tecnicismo que es lo que me gusta por eso la votación de ayer fue de esa manera lo quiero decir, en algo técnico, pero también quiero decir que el proceso fue engorroso y un aprendizaje, siento que efectivamente hay que escuchar a la comunidad, hoy tenemos una nueva reserva que cuidar y voy a ser enfático y lo digo aquí que animal que se encuentre abandonado ahí el municipio se tendrá que hacer cargo, porque de eso se trata, cuidar de ahora en adelante el humedal...

Concejal Daniel Chipana Castro...se agradece el trabajo de haber aprendido muchas cosas, me llevó tiempo aprender muchas cosas en estos 8 años como Concejal, quiero agradecerle a todo el equipo técnico y en especial a los funcionarios de Planificación, ahora lo que se viene es parte de lo que votamos hoy día, es el futuro nuestro y el futuro de Arica se tiene que cultivar en base a razonamiento, pensamiento y a lo que uno quiera hacer como ciudad, tenemos diferentes visiones y eso es importante, cada uno plasma su visión, y con la experiencia que tiene de vida cada uno viene a decir que las cosas se están haciendo mal, nosotros tenemos la pega más difícil como Concejales, la pega de fiscalizar y proponer y para eso nos eligieron...

Concejal Carlos Ojeda Murillo...me siento tremendamente contento porque creo que es muy importante la decisión que ha tomado este Concejo en defensa de un patrimonio natural, siempre he dicho que Arica es una ciudad bendecida, yo quiero decir que la existencia del humedal a parte del cuidado depende de que nosotros también seamos rigurosos en no permitir que se nos instalen las transnacionales mineras que se van a consumir toda el agua, el humedal depende de otras decisiones que vamos a tener que tomar más adelante como ciudad, y quiero señalar que una ciudad tiene futuro cuando es capaz de compatibilizar los intereses de los ciudadanos pero defender sobre todo las características naturales y que yo creo que hay que seguir protegiendo...

Concejal Patricio Gálvez Cantillano...quiero dar las gracias y también decir que me gusto "Salvemos Arica", pero salvemos arica también en las poblaciones, salvemos arica en todos sus perímetros, también quiero felicita a la parte técnica, que fue un proceso largo que a última hora se hizo muy a la rápida pero ya se está dando un paso, ahora que hablen otras organizaciones y que funcionen las instituciones, limpien el borde costero como corresponde...

Concejal Juan Carlos Chinga Palma...ha sido una jornada bastante difícil, extensa, discutida y decidora para el futuro de los próximos años de arica, yo creo que esto que vamos a aprobar es un instrumento importante de planificación territorial y que nos va a permitir regular condiciones no solamente de seguridad u ocupación de espacios sino también de higiene, crecimiento de los espacios urbanos, las edificaciones y muchas disposiciones, quiero recordarles que este

plano regulador no es eterno en todos los municipios del país hay que ir renovándolos cada cierto tiempo, yo al igual que este cuerpo colegiado estoy feliz y contento...

Concejal Jaime Arancibia...*de todas maneras y con mucha fuerza, aunque ya no seguiré siendo más Concejal, pero igual sigo siendo dirigente gremial y también hacemos una labor que va en beneficio a la comunidad. Muchas gracias colegas, gracias Alcalde...*

Concejal Jorge Mollo Vargas...*quiero también hacer mi reflexión, hace 27 años cuando estaba formando mi familia me llegó una carta que tenía una frase que decía “la paciencia es amarga y los frutos son dulces”, bueno aquí ha quedado a prueba y a fuego comprobada esa frase, a mi espalda se puede ver el plan regulador propuesto que prácticamente es un símbolo porque cada día de este Concejo respiré plan regular comunal, me interioricé, profundicé, hablé con los que estaban a favor y con los que estaban en contra, trate de conciliar y de construir, que creo que es la impronta que la gente quiere de sus Concejales. El plan regular es simple, regula como vamos a vivir, como vamos a construir, por donde vamos a caminar, que vamos a proteger y hoy día eso es lo que hemos hecho, en estos 4 años este plan regular está construyendo los espacios de construcción colectiva y de vida colectiva, quiero agradecer al equipo técnico que a pesar de las diferencias que hemos tenido quiero reconocer y felicitar el profesionalismo, también quiero felicitar a los Concejales y en especial a Miriam y Jaime...*

Concejal Paul Carvajal Quiroz...*en un inicio yo no sabía la importancia de lo que íbamos a estar definiendo, en el camino comencé a tomarle el peso a la responsabilidad que me entregaron las personas que votaron por mí, quienes me eligieron para representarlos y en una instancia tan importante como es el plan regulador, quiero señalar que lo hice a partir de contrastar las realidades, también quiero agradecer el gran aporte de la comisión técnica que asesoró a los Concejales, creo que no hay experiencia más hermosa que la que hemos vivido en términos de aprendizaje de lo que es el plan regulador...*

Sr. Alcalde de Arica...*primero que todo quiero dar las gracias en especial al equipo técnico que estuvo detrás de este proceso, fueron largas horas de trabajo. Este plan regulador en lo personal me deja muy contento principalmente con la aprobación del humedal, lo que venga a futuro tenemos que trabajar a defenderlo a futuro, esto hoy día es una demostración de Arica una ciudad un poco loca, y de seguro en el resto del país no entienden que sucede en Arica, ¿Por qué? Arica dijo un día no a la minera y nos negamos a la minería, y somos la excepción en todo el norte de Chile y hasta el sur de Perú, ¿Por qué? hoy día dijimos no a esta explotación en un lugar que hoy día no requiere explotación, hoy día lo que requiere es conservar, el humedal ni siquiera es un espacio turístico, sino que es un espacio de conservación y como Municipalidad hemos trabajado en el pequeño espacio que tenemos a cargo, además quiero que reflexionemos de las cosas importantes que hemos logrado con este plan regulador como por ej., recuperar el barrio industrial para la vivienda en Arica, cambiar el uso de suelo de los yacimientos petrolíferos fiscales bolivianos, la protección de la arena en la playa, la protección de todos los*

valles, la creación del nuevo seccional de Poconchile, la protección del centro y su altura, la prohibición de que se instalen más colegios en el centro y evitar la congestión, la zona de inundación en caso de un tsunami, la protección de las zonas arqueológicas, etc., finalmente quiero darle las gracias a todos los que participaron, y decir que este plan regulador vio una serie de cosas y este es un gran legado que está dejando este Concejo Municipal a la ciudad...

Se tomó el posterior Acuerdo:

ACUERDO N°175/2021

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval y Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia, Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, considerando todas las observaciones presentadas por la comunidad a la modificación del Plan Regulador Comunal de Arica, **SE ACUERDA APROBAR EL ANTEPROYECTO DENOMINADO “MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE ARICA”, EL CUAL INCORPORA TODOS LOS ACUERDOS ALCANZADOS ENTRE LOS AÑOS 2019-2021 POR EL CONCEJO COMUNAL, INCLUIDAS AQUELLAS MATERIAS SOBRE LAS QUE NO HUBO PRONUNCIAMIENTO.**

Se levanta la sesión a las 15:20 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con veinticinco minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.municipalidad.cl (conferencia vía remota) y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/mam